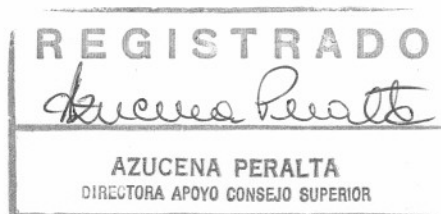




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de junio de 2002.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Bahía Blanca N°s. 96 y 97/2002; Buenos Aires N°s. 356, 619, 620, 621, 623 y 740/2002 y Santa Fe N° 68/2002, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 26 de junio de 2002, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



a) FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
45.716	TOLCACHIR, Carlos Oscar	D.N.I. 7.650.770	Ingeniero Laboral
45.717	PIZARRO, Carlos Alberto	D.N.I. 11.884.450	Ingeniero Laboral

b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

45.718	CIAK, Mario Juan Pablo	D.N.I. 8.296.433	Ingeniero Laboral
45.719	GIUSTO, Guillermo Aldo	D.N.I. 12.713.830	Ingeniero Laboral
45.720	MUSANTE, Facundo	D.N.I. 20.018.196	Ingeniero Laboral
45.721	NOIOSI, Miguel Angel	D.N.I. 10.716.001	Ingeniero Laboral
45.722	RIVERO, Daniel Ignacio	L.E. 8.511.694	Ingeniero Laboral
45.723	de ANDRADE, Hernán Darío	D.N.I. 22.344.432	Ingeniero Laboral

c) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

45.724	BRETON, Adrián Alfredo	D.N.I. 20.189.101	Ingeniero Laboral
--------	------------------------	-------------------	-------------------

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 820/2002

U.T.N.
E.A.
UB

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento